

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
LICITACION PUBLICA N°009-2024-DIRSAPOL
ADQUISICION AGUJA PARA ADMINISTRACION DE INSULINA PARA LAPICERO DOSIFICADOR CALIBRE 32 G
X 4 mm (5/32")**

1	NÚMERO DE ACTA	07
----------	----------------	----

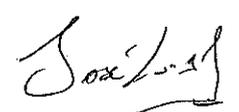
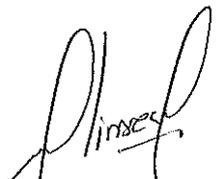
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 22 días del mes de Julio del año 2024, en el local de la Dirección de Sanidad Policial - Av. Arequipa cdra. 4898, Área de Abastecimiento, siendo a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N°009-2024-DIRSAPOL-UE 020-1 , cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION AGUJA PARA ADMINISTRACION DE INSULINA PARA LAPICERO DOSIFICADOR CALIBRE 32 G X 4 mm (5/32")", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	MAYOR S PNP PEÑALOZA ARIAS GIANINNA	Titular	X	COMPLEJO HOSPITALARIO PNP LUIS N. SAENZ
		Suplente		
Primer Miembro	JOSE LUIS VICENTE QUISPE	Titular	X	ÁREA DE ABASTECIMIENTO - DIRSAPOL UE 020
		Suplente		
Segundo Miembro	JOHANN MANUEL LINARES JUAREZ	Titular	X	ÁREA DE ABASTECIMIENTO - DIRSAPOL UE 020
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	S/974,605.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7		
<p>MAYOR S PNP PEÑALOZA ARIAS GIANINNA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		
		
<p>Jose Luis VICENTE QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	<p>Johann Manuel LINARES JUAREZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>	